

## **DILIGENCIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.**

### **APERTURA SOBRE N.º 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.**

**EXP. PA 1-22: SUMINISTRO A LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA EXPERIMENTALES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SEGÚN PLURALIDAD DE CRITERIOS SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.**

Encontrándose reunidas de forma telemática, D<sup>ª</sup> Constanza Boullosa Mirelis, D<sup>ª</sup> Valeria Cabral Sousa, y D<sup>ª</sup> Belén Selma Calvo Fernández, constituida por tanto válidamente la Comisión de Valoración, conforme a lo previsto en el expediente, el día 20 de abril de 2022 a las 11 horas de su mañana, se procede del modo que sigue:

I. Se informa a los presentes que hay once (11) licitadores presentados al procedimiento de licitación reseñado en el título:

- PERKINELMER INC.
- BIOSIS BIOLOGIC SYSTEM, S.L.
- OLYMPUS IBERIA, S.A.U.
- LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.
- CASA ÁLVAREZ-MATERIAL CIENTÍFICO, S. A.
- NIRCO, S.L.
- CONTROLTECNICA BIO, S.L.
- PROQUINORTE, S.A.
- SODISPAN RESEARCH, S.L.
- IZASA SCIENTIFIC, S.L.
- QUIMIGEN, S.L.

II. Se procede a la apertura del SOBRE 1.

- Se comprueba que el licitador PERKINELMER INC., ha presentado oferta para el LOTE N<sup>º</sup> 5.  
Se comprueba deficiencia consistente en no contar con 3 suministros en los últimos 3 años conforme la declaración de solvencia presentada por el licitador. Se acuerda otorgar tres días naturales para subsanar la deficiencia indicada.
- Se comprueba que el licitador BIOSIS BIOLOGIC SYSTEM, S.L., ha presentado oferta para el LOTE N<sup>º</sup>: 1  
Se comprueba que ha cumplimentado en forma la documentación administrativa requerida y ha presentado Oferta Técnica y otra documentación

relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se declara admitido en el procedimiento.

- Se comprueba que el licitador OLYMPUS IBERIA, S.A.U., ha presentado oferta para los LOTES Nº 6 y 7.

El licitador ha cumplimentado en forma la documentación administrativa requerida y ha presentado Oferta Técnica y otra documentación relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El licitador ha presentado los certificados de buena ejecución cubriendo el Lote 7, quedando pendiente la acreditación de la solvencia técnica declarada en cuanto al lote 6.

Se declara admitido al procedimiento.

- Se comprueba que el licitador LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U., ha presentado oferta para los LOTES Nº 4 y 7.

El licitador ha cumplimentado en forma la documentación administrativa requerida y ha presentado Oferta Técnica y otra documentación relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se declara admitido en el procedimiento.

- Se comprueba que el licitador CASA ÁLVAREZ-MATERIAL CIENTÍFICO, S. A., ha presentado oferta para el LOTE Nº 3.

Se comprueba que el licitador ha cumplimentado en forma la documentación administrativa requerida y ha presentado Oferta Técnica y otra documentación relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se declara admitido en el procedimiento.

- Se comprueba que el licitador NIRCO, S.L., ha presentado oferta para los LOTES Nº 2, 3 y 7.

El licitador ha cumplimentado en forma la documentación administrativa requerida y ha presentado una Oferta Técnica y otra documentación relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se declara admitido en el procedimiento.

- Se comprueba que el licitador CONTROLTECNICA BIO, S.L. ha presentado oferta para el LOTE Nº 3

Se comprueba deficiencia en la documentación presentada, consistente en la falta del ANEXO VI, modelo de declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad y plan de igualdad.

Se acuerda otorgar tres días naturales para subsanar la deficiencia indicada.

- Se comprueba que el licitador PROQUINORTE, S.A., se presentado oferta para los LOTES Nº 3 y 6.

El licitador ha cumplimentado en forma la documentación administrativa requerida y ha presentado Oferta Técnica y otra documentación relativa al

cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.  
Se declara admitido en el procedimiento.

- Se comprueba que el licitador SODISPAN RESEARCH, S.L., ha presentado oferta para los LOTES Nº 1 y 2.  
Se ha comprobado deficiencia consistente en no aportar la declaración de principales suministros realizados en los últimos 3 años (falta de datos requeridos en el DEUC).  
Se acuerda otorgar tres días naturales para subsanar la deficiencia indicada.
- Se comprueba que el licitador IZASA SCIENTIFIC, S.L. ha presentado oferta para el LOTE Nº 3  
El licitador ha cumplimentado en forma la documentación administrativa requerida y ha presentado Oferta Técnica y otra documentación relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.  
Se declara admitido en el procedimiento.
- Se comprueba que el licitador QUIMIGEN, S.L. ha presentado oferta para el LOTE Nº 5  
Se comprueba deficiencia consistente en no aportar el ANEXO VI, modelo de declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad y plan de igualdad.  
Se acuerda otorgar tres días naturales para subsanar la deficiencia indicada.

Consiguientemente, la Comisión de Evaluación ACUERDA:

1. Tener por admitidos al procedimiento, en relación con los lotes indicados antes respecto de cada uno, a los siguientes licitadores:
  - BIOSIS BIOLOGIC SYSTEM, S.L.,
  - OLYMPUS IBERIA, S.A.U.,
  - LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.,
  - CASA ÁLVAREZ-MATERIAL CIENTÍFICO, S. A.,
  - NIRCO, S.L.,
  - PROQUINORTE, S.A.,
  - IZASA SCIENTIFIC, S.L.
2. Requerir a los licitadores siguientes para que, en el plazo de tres (3) días naturales, procedan a la subsanación de las deficiencias descritas para cada uno de ellos:
  - PERKINELMER INC.,
  - CONTROLTECNICA BIO, S.L.
  - SODISPAN RESEARCH, S.L.,
  - QUIMIGEN, S.L.

En prueba de conformidad, suscriben en fecha y hora señalados,

D<sup>a</sup> Constanza Boullosa Mirelis,

D<sup>a</sup> Valeria Cabral Sousa,

D<sup>a</sup> Belén Selma Calvo Fernández,

